

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador.)—Martes, 10 de Julio de 1894.

Núm. 3811.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 10 DE JULIO DE 1894.

LA PRISION DEL Sr. TIRADO.

A petición del señor doctor don Emilio Bonifaz, el Supremo Gobierno ha ordenado que se reduzca a prisión en este puerto al ciudadano peruano señor don Gonzalo Tirado, quien á causa de los últimos acontecimientos de Paiza, había venido á buscar asilo en nuestro territorio y bajo los pliegues de nuestra bandera.

Estimaríamos correcto el procedimiento de nuestra Cancillería, si no tuviéramos algunas dudas, que desde luego vamos á exponer brevemente.

Ante todo permítasenos decir por qué estimaríamos correcto el proceder de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

El Derecho de Gentes establece que los gobiernos deben prestar entera fe á los agentes diplomáticos de los gobiernos amigos; el tratado de extradición que tenemos celebrado con el Perú, indica, á su vez, los casos en que, á petición de parte, debe nuestro Gobierno reducir á prisión preventiva, á los individuos acusados por delito comunes, prisión que no debe pasar de treinta días, tiempo que se estima suficiente para que se presenten las pruebas contra el acusado. Por supuesto que el mismo derecho asiste á nuestro país en el Perú, como ocurrió no hace aún muchos años en el caso de don Roberto Andrade.

Existiendo ese tratado, no estamos en el caso general marcado en el derecho, el cual establece, cuando no existe pacto especial, que el Ministro extranjero pida "el castigo de algún criminal ó la reparación de una ofensa hecha á su nación, su soberano ó los súbditos" de la nación que representa; petición que, dice Fiore, "debe dirigirse al Ministro de Relaciones Exteriores, para que éste mande seguir el juicio oficialmente."

En este estado, el diplomático acusador puede nombrar un procurador que lo represente; pero, "en todo caso,—agrega De-Martens,—debe someterse á las decisiones de la justicia, sean cuales fueren, favorables ó adversas."

Pero nuestras dudas son estas.

¿El Gobierno del señor Borgoño ha sido reconocido por nuestra Cancillería?

¿Se ha dictado el auto motivado antes de la prisión del señor Tirado, ó va á dictarse una vez que se conozca la determinación del Gobierno del Ecuador?

¿Si el Gobierno del señor Borgoño no ha sido reconocido oficialmente, el señor Bonifaz continúa en su carácter de Ministro Plenipotenciario del Perú, ó ese carácter cesó—para nuestro Gobierno,—desde el día en que se efectuó el cambio que llevó á dicho señor Borgoño al poder?

El mismo Derecho Internacional, dice al señalar las causas por las cuales termina la misión de un diplomático:

"4.º Por muerte del Soberano ó cambio de Gobierno en el país que representa ó en el que reside."

En el Perú se han efectuado ambas cosas: ha muerto el Soberano y ha habido cambio de Gobierno.

Luego la misión Bonifaz terminó, y habría terminado aun cuando nuestro Gobierno hubiera reconocido el nuevo orden de cosas establecido en el Perú; hasta que el Gobierno reconocido, hubiera enviado nueva credencial al Ministro cesante, ó hubiera acreditado un nuevo Agente en Quito.

En virtud de estas poderosas razones, ni el señor Bonifaz ha tenido derecho para pedir la prisión del señor Tirado, ni nuestro Gobierno, salvo mejor opinión, ha debido concederla. Indud nos parece agregar nada acerca del tratado de extradición, porque si no ha habido quita con derecho pueda invocarse su vigencia, ese tratado no puede lógicamente aplicarse en este caso.

En la conciencia general está,—de

más de todo lo dicho,—que los señores Tirado y Seminario son asilados políticos; que no existe aún ninguna sentencia condenatoria contra ellos, y que cualquiera que se dictara, adolecería de los mismos defectos que acabamos de señalar al tratado y que, para nuestra Cancillería debe tener todos los actos del Gobierno del señor Borgoño.

Se mortificará, pues, inútilmente á un ciudadano distinguido, privándole de su libertad, sin que á la postre consiga el Gabinete del Rímac su injusto deseo; porque ni la prensa, ni la opinión pública que esa prensa refleja, suponen, ni siquiera por un momento, que el Gobierno Ecuatoriano, ha de entregar á un asilado político.

EL QUE SE VA.

Y EL QUE VIENE.

La renuncia del Sr. Dr. Andrade Marín de la cartera de Hacienda, es el corolario del voto de censura de las Cámaras.

Curioso por demás es lo que está pasando en la República.

La oposición acusa al Gobierno de haber hecho las elecciones de Diputados y Senadores á su antojo; y hé aquí que los Diputados y Senadores de filiación gubernista, son los primeros en atacar al Gabinete á quien deberían las curules, si la acusación de la prensa opositora fuera cierta.

Para nosotros, el voto de censura dado al Sr. Andrade Marín, obedece más bien á odios de escuela. Perteneció el ex-Ministro al partido liberal, y la mayor ultramontana ha creído poner una pica en Flandes echando sobre un miembro del partido contrario las sombras de una excomunión civil,—llamémosla así.

La prueba de lo que decimos es que sólo un voto ha determinado la censura, pues veintinueve representantes votaron en favor del Ministro y treinta en contra; lo que prueba que muchos de los individuos de esa misma mayoría, no creyeron que debían apoyar la cruzada contra el Sr. Andrade Marín, que ha desempeñado la cartera únicamente en el último semestre.

Colocándonos siempre en el justo medio, diremos que el país mira con extrañeza y dolor lo que está pasando en el Congreso de 1894. Los grandes problemas de interés internacional y económico se postponen á personales satisfacciones ó caprichos de partidas; porque ni gozará de holgura la hacienda, ni se resolverá la cuestión monetaria, ni bajará el cambio, ni arreglaremos nuestros asuntos con el Perú, con que suceda al Sr. Andrade Marín, el Sr. Dr. Alejandro Cárdenas.

Y entre tanto un ciudadano cuya integridad es reconocida por los mismos que le obligan á dejar la cartera, irá á saborear la amargura de su injusto desahucio en la vida privada, convencido de la sinrazón de los que, llamados á ser jueces, se han convertido en enemigos.

Pero como ante los hechos consumados el silencio se impone en ocasiones; y como la designación del nuevo Ministro de igual filiación política á la del señor Andrade Marín, es la más elocuente protesta por parte del Ejecutivo, hagamos únicamente algunas reflexiones generales, sobre el nombramiento del señor doctor Cárdenas.

La oposición radical tiene en ese nombramiento, la prensa mejor de la imparcialidad y buen juicio del Presidente de la República, quien ha querido y quiere, según parece, que todos los partidos políticos estén representados en su Gabinete.

Para aquellos á quienes los extremos han hecho caer en la obsesión, el paso del doctor Cárdenas se parecerá á una apostasía. Nosotros menos severos, y por qué no decirlo? más prácticos, vemos, al contrario una noble transacción dictada por las conveniencias del país, que para hombres de la talla del doctor Cárdenas debe estar siempre sobre los partidos.

Dado el modo de ser intransigente de tyrios y troyanos, el doctor Cárde-

nas ha aceptado un puesto no sólo de inmensa responsabilidad sino de verdadero peligro.

Ojalá no se apodere de él la convicción de que marcha á un sacrificio, en vista de lo ocurrido con su antecesor; y ojalá imprima poderoso impulso á nuestras ingentes riquezas, llegando á arreglar convenientemente la Hacienda, que es el eje de la rueda de todo buen gobierno y de toda buena política.

Tales son nuestros votos.

La Prensa.

LA NACIÓN.—Crítica el procedimiento del Congreso al emitir el voto de censura contra el señor Andrade Marín, y lo hace probando lo injusto de ese voto, que manifiesta la parcialidad de los enemigos del Ministro, más no su incompetencia ni su falta de honradez.

EL GLOBO.—No trae editorial. De la Correspondencia de Colombia que el colega publica en la última columna de su tercera página, tomamos lo siguiente:

"Corre la noticia aquí que el Caro, ha telegrafiado al Dr. Núñez, llamándolo para que se encargue de la Presidencia.

"El Dr. Núñez ha contestado que él no regresará más á la Capital.

"Se dice también que el pueblo de Bogotá apostrofó á la familia de Carlos Hilgún, gritándole ¡abajo las clandestinas! ¡fuera las clandestinas! escaparon al furor del populacho, escapándose del coche en que iban y refugiándose en una casa.

"Se ha descubierto que la emisión clandestina hecha por la camarilla del Gobierno, asciende á 14 MILLONES DE PESOS y se asegura que el 25 de Julio, el Dr. Caro entregará el mando al General Vélez.

"Transmitimos á usted estas noticias, con las reservas del caso, y tal cual circulan desde anoche en esta ciudad."

Esto está de acuerdo con lo que en algunos editoriales hemos dicho sobre la situación actual de Colombia.

DIARIO DE AVISOS.—Viene sin editorial.—En la sección El Día continúan los artículos sobre el Mensaje. En *Colaboración* hemos leído con interés un concienzudo estudio sobre Bancos, en el que quisieramos ocuparnos hoy; pero tropezamos con la falta de espacio. Lo haremos otro día.

EL TIEMPO.—Manifiesta en su primer editorial que el voto de censura contra el Dr. Andrade Marín ha sido mal recibido por la opinión pública.

En un segundo artículo se ocupa en comentar la prisión del Sr. Tirado. Nuestro editorial de hoy trata del mismo asunto.

EL IMPARCIAL.—Continúa haciendo la disección de la Memoria de Hacienda.

Interior.

QUITO.

El 4 de Julio, circuló la hoja siguiente:

SOLIDARIDAD.

De tal queremos calificar, y lo es ciertamente y muy justa, la defensa con que el pueblo interviene á favor de los suyos, si ha de considerarse así, á los hombres públicos, que han consagrado afecto ardoroso al pueblo, toda una vida de servicios generosísimos que el pueblo no olvida y que si no siempre consigue premiados, tampoco debe consentirse les desconozca, ni menos se los pague con *iniquidad*.

Solidaria con la nuestra, es pues, la suerte del Sr. Dr. Andrade Marín, el Ministro de Hacienda, contra quien parece haberse desencadenado una conjuración de bastardos intereses políticos; y creemos felicémoslos al defenderle de paladines que pretenden

la palma de guardianes de la Nación; sin más que el fácil trabajo de asignar cargos públicos, ó descargar en el indefenso, los tiros que no se atreven á asestar contra los poderosos.

Los seguimos los pasos.

Si la hienra cruzada; si la evidente buena fé, si el más puro y candoroso patriotismo se escogen como víctimas de los malos arbitrios, de la impaciente aspiración y no son parte á contener los desahogos ni del más vil de los nacidos, saltando como lodo al manto de la legislación nacional; tendremos por exámine aquí, la forma republicana, que se alimenta de virtudes, y por franco el paso triunfal de la intriga, á la cumbre de un cesarismo perdurable.

Pero aún confiamos en la dignidad de nuestra patria, para la guarda de las instituciones republicanas, y tenga por cierto el Sr. Dr. Andrade Marín, que su rectitud está en la conciencia de los hijos del pueblo, que le seguiremos muy de cerca y á velar porque se le haga justicia.

A la barra, pues, conciudadanos.

Abrahám Cueva y siento que mi firma no valga por ciento por mil.—Ricardo Zambrano.—Julian San Martín.—José Cornejo Iperiti.—Gabriel Hidalgo.—Aparicio Enriquez.—Andrés Pullas.—Ezequiel Mera.—M. R. Espinosa.—Pablo Torrente.—Julio Flores.—Luis Galarza.—Miguel Pérez.—Amador Loza.—R. López Borja.—Nicanor Cevallos.—Adolfo Baca S.—Baltasar Guevara.—Nicolás Velasco B.—Luis J. Mera.—Pastor Carvajal.—Lorenzo Espinosa.—Melchor Herrera.—Juan E. Paz.—Ricardo Paz y Miño.—Luis Araujo.—Dario Tamayo.—Eduardo Páez.—José Ricardo Valverde.—J. M. Velasco Rubio.—Juan José Garzón.—Justo P. Cárdenas.—Luis Estrella.—Ramón Torres.—Ucciano Avila.—José M. Avila.—David Padilla.—Enrique Larrea.—Gustavo Lemos.—Pinto Miguel.—Luciano Alboledo.—José María Padilla.—Pedro V. Villaseñor.—Alberto Romero.—Nicanor Aguilar.—Fidel Torres.—Alfonso M. Iturralde.—José F. Delgado.—Amable J. A. Navarro.—Juan E. Alarcón.—Ricardo Mená.—Tomas Morillo. [siguen las firmas.]

SAMBORONDÓN.

Samborondón, 7 de Julio de 1894.

Señor Director de "Los Andes",

Muy señor mío:

Voy á enviar á Ud. periódicas correspondencias, notificándole todo lo importante que ocurra en este pueblo de las ollas y las tejas, los jarros y las cazuelas.

Primeramente, en el lugar de Tariá la jurisdicción de Samborondón, el año pasado y por el mes de Agosto, á casa del Teniente Político suplente de esta Parroquia entró un tal Francisco Bonoso, una vez destrozado de élla, vino á faltarme, puñal en mano, después de tirarle algunas pañaladas pudo captarse con el auxilio de algunos vecinos y presentarlo al Teniente principal Eduardo Montalvo, quien lo remitió á Guaquil con el respectivo sumario, al Juzgado 2.º de Letras que lo desempeñaba el Dr. Federico P. Espiñazu; esta causa no parece hay, y dicho individuo (Bonoso) se vanagloria, y con razón, del triunfo habiéndose quedado tan ayesado al crimen, que en una chingana que tiene en este lugar, casi siempre hiere, corta y da varas á varias personas; las cuales aun que ponen esos hechos en conocimiento de la autoridad, ven que ésta lo apoya, porque sale al frente otro padrino y nunca, por esta razón, se le impone el más leve castigo.

En seguida diré á U. que en este lugar del crimen hay que vivir armado y con bala en boca; pues con motivo de que la autoridad de Samborondón es débil ó á lo menos no hace caso, tienen lugar hechos nefandos que sólo en este lugar se pueden cometer.

Espero señor Director nuevos datos de toda esta parroquia, donde por desgracia se ha puesto el mando en manos de quienes no honran sus cargos de U. su seguro servidor.

Soy de U. su seguro servidor.

El Corresponsal.

Exterior.

PERU.

ÚLTIMAS NOTICIAS.
(De nuestros Cañes.)

PLAN INAUDITO.

No sabemos si el publico habrá conocido el plan alveoso, criminal inconcebible [que no encontramos vocablo con que calificarlo debidamente] concebido por el ciudadano francés Rurange, de velar con dinamita el crucero *Lima*, en las aguas del Sur. Rurange permanecía en Arequipa, meditando su plan, y para llevarlo á cabo, compró en la casa de Schröder, tres cajones de dinamita.

Felizmente fué descubierta en los preliminares de la ejecución de su plan terrible, y hechas las averiguaciones, vino á salirse el pérfido atentado.

Este crimen, además, está comprobado por los antecedentes del famoso francés Rurange.

Recordarán nuestros lectores, y todo aquel que hubiera estado en el Perú en los tiempos de la toma de Lima, que este Rurange acompañó al Cerro de Pasco á Letellier; que con éste asaltó y robó esas comarcas, y que después huyó del lado de su cómplice, robándole casi todo lo que tenía, cuando lo vió en desgracia.

Desde entonces, y aun antes, si mal no recordamos, acompañaba á Piérola; y hoy intenta nada menos que volar el único buquecillo de guerra en que el Perú tiene cifrado su honor y su vida.

¿Y es posible que no establemos de indagación ante estos hechos?

¿Por qué motivo, con qué derecho un extranjero prepara en nuestro mismo país los elementos para arrebatar-nos la única defensa marítima de que disponemos?

¿Cuántos heroísmos, cuántos sacrificios cuesta al Perú el crucero *Lima*!

Ah! El jornal del obrero, la oblación del rico, el ahorro del estudiante, la hermosa treza de la virgen limeña, contribuyeron para su adquisición!

Pero un intruso, un perverso, un desalmado de punibles antecedentes, intenta sepultar en el océano, el emblema de tantos esfuerzos.

¿Y todo por qué?

Por saciar la ambición de hombre que de tantos mudos quieren imponerse al país, ya con mercenarios, ya con montoneros sin freno, y por último, con extranjeros sin Dios ni ley, sin moral y sin conciencia.

¿Qué maldición es ésta que pesa sobre el Perú?—[EL NACIONAL.]

Una nota digna se ha dejado oír en estos últimos días; refiéreme á la renuncia altiva y enérgica presentada por el Cónsul del Perú en Sucre, señor Don C. A. Saavedra.

Los términos concisos y terminantes en que se halla redactada, prueban el grado de patriotismo y entereza de este caballero, que vé destruida la constitucionalidad de la República por los ilegales procedimientos de Cáceres y su teniente Borgoño asumiendo éste el cargo de Presidente, contra toda ley y toda justicia; y concluye desconociendo tan absurdo estado de cosas para lo cual envía copia de su renuncia al Gobierno Constitucional, que representado por el Dr. Soler, reside en Tacna.

Estos son los hombres de que necesita la Patria para levantarse, es decir, ciudadanos íntegros, á quienes no seduce ni amilana el derecho de la fuerza, sino que proceden y saben llevar adelante la irresistible fuerza del derecho, espada triunfadora de los países republicanos.

(De una Correspondencia á "El Español" de Panamá.)

Crónica.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N.º 9 Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.

Marzo 16 de 1894.

MANUEL DE CALISTO MARIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.
Atril 9 de 1894.
CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.
Atril 9 de 1894.
FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14.
Marzo 16 de 1894.

Banco Territorial
COMPANÍA ANÓNIMA
CAPITAL PAGADO, \$ 400.000.
Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo que corresponde á las utilidades del primer semestre del año en curso.
Guayaquil, Julio 6 de 1894 por el Banco Territorial,
Adolfo Hidalgo.
GERENTE.

Compañía Ecuatoriana.
—DE—
Seguros Contra Incendios.
COMPANÍA ANÓNIMA
Capital.....\$ 200.000.
Por resolución del Consejo de Administración, los señores Accionistas se servirán asistir á la Junta General ordinaria que tendrá lugar á las 7 ½ p. m. del 12 del presente.
Guayaquil, Julio 7 de 1894.
Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios
ADOLFO HIDALGO,
5-VS Gerente

Calendario.—Mañana Miércoles 11 de Julio.—San Ebanjio mártir, Pio I, Papa, y San Sabino confesor.
Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 11 de Julio.—Harán la guardia de depósito la compañía "Nueva de Octubre" N.º 11, y una sección de 20wacheros.
Baños del Salado.—Mañana Miércoles 11 de Julio.
Marea llena por la mañana á las 11 ½.
Marea llena por la tarde á las 4.
Nota.—Se recomien á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.
Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La "Oficina de Farmacia" situada en la calle Nueve de Octubre.
La Botica del "Comercio" en la calle de Pinchincha intersección á la calle de Clemente Ballén.
Fases de la Luna.
JULIO.
Cuarto creciente el día... 10.
Luna llena el 17.
Cuarto menguante el ... 25.

FOSFATINA FALIERES. Alimento de los Niños.
"El Menitor Popular" dice en su último número que la prensa escandalizó de una manera exagerada al público, relatando los hechos del sacerdote aquel que en su carácter de capellán de un colegio de niñas, cometió actos que la moral reprueba.
No colega, no fué la prensa la escandalosa; fué el que faltó á sus deberes de hombre y de Ministro de una Religión que predica la castidad y la impone como voto á sus sacerdotes.
Las cosas en su lugar.
Hoy hemos presenciado una escena desoladora. En la calle del Morro, frente á la casa del señor Pacífico E. Arboléda, ha muerto una desgraciada mujer, que deja diez hijos, el último de veintiséis días de nacido.
El padre está desesperado y con razón.
¡Oh dramas terribles é ignorados!
"El hisopo" es una planta que crece hasta un metro; se dá espontáneamente en los barrizales de las playas; su raíz, aglomerada tiene poca consistencia, y se asemeja mucho al hisopo de fique, que se usa para enlucir las paredes de las casas, de donde tal vez le venga el nombre; el Ritual Romano, previene que con esta yerba se ílé el asperges, á las iglesias que se van á consagrar. Lo hemos usado en nuestra práctica, siempre con buen suceso, para el ahogo y asma; cocido, y tomado por pocillos; en jarabe, produce los mismos efectos."
Hasta aquí el Dr. Medardo Alta míte, mexicano. Deseosos de dar á conocer ciertos remedios de que, como la miel para la vituela, la penca de abibila para la tos ferina, etc, he

mos hablado en "Los Andes," copian- dos de nuestros canjes lo pertinente; hoy recatamos el sueldo pre-inscrito, seguros de que será aprovechado por alguien.
En Panamá un buzo de los señores Arce-Hernandez Hermanos ha sido acometido por una timbora hace unos días, á la profundidad de seis brazas de agua. Llevaba puesta la camisa de buzo y no obstante le hi- vió en un brazo. Cuenta que entre- tuvo á la timbora con la gorra mien- tras hacía la señal para que le subie- ran, escapando así de una muerte se- gura.
Dice "El Español" de dicho puer- to:
"Los señores Seminario Hermanos de Guayaquil y París, han remitido con el mismo fin, (socorrer á los dan- zificados en el último incendio), cien- to cincuenta pesos.
"Rasgos sus estos de filantropía que Panamá los agradece sinceramente."
Edison.—Este grande inventor, celebridad de nuestro siglo, pertenece de corazón á la escuela materialista.
Según su respetable opinión, la concie- ncia es una propiedad de toda la materia existente: cada molécula, cada átomo, posee todas las facultades mentales; la afinidad y la cohesión son fenómenos psíquicos, actos de volición: un átomo de oxígeno se une á otros átomos de hidrógeno per que *quieren y pueden* unirse.
Mañana publicaremos nuestra Cor- respondencia de Quito. No lo ha- cemos hoy por falta de espacio.
"El Industrial" de la capital de la República, es el único periódico del Ecuador, que ha aplaudido la ex- pulsión del doctor López del Senado, junto con el bendito "Hogar Cristiano" del Obispo Shumacher.
Que conste.
Balmaceda en la escena france- sa.—Leemos en "El Diario" de Bue- nos Aires:
"El señor Domergue acaba de edi- tar una p.eza histórica, en un acto y tres cuartos en versos franceses, con el título de estas líneas, que es ni más ni menos que una exposición dramá- tica de los sucesos chilenos del 91, con relación al infortunado ex-Presidente. Los versos de que es autor el señor Domergue, son fluidos y amenos."
Movimiento del Puerto.
—ENTRADAS.—
Julio 10.—Pallebot "Cinco Herman- nas"—Limonos.
" Balandra "Bella Diana"—
Data.
" Bunco "Propicia de los
Mares"—Payana.
" Balandra "Pensilvania"—
Pagua.
" Balandra "Carmen"—Su-
lida Alta.
—SALIDAS.—
Julio 10.—Balandra "Ines"—Puná.
Muerte de un sabio.—A la edad de ochenta y ocho años ha mu- rto en Dublín un sabio historiador y ar- queólogo irlandés, Mr. John Patrick Prendergast.
Mr. Prendergast había publicado muchas y muy notables obras, y fué siempre un enérgico defensor de los derechos de Irlanda, bien que sin lle- gar nunca á la defensa de la autono- mía legislativa.
La supremacía del Parlamento britá- nico pareciese intangible.
Hoy hemos visitado en su prisión al señor Gonzalo Tirado, quien nos ha manifestado que está agradecido á las consideraciones personales con que el señor don Rafael Caamaño se ha servido tratarle.
En la "Prensa Libre" de Costa Rica, encontramos el siguiente suelto que reproducimos con íntima gratitud:
"FEDERICO PROAÑO.—Acaba de morir en Guatemala este exímio literato, que honró y enriqueció las letras americanas.
Originario del Ecuador, ha estado proscripto de su patria largos años, que lo consumió dedicado á sus ta- reas periodísticas y literarias en Costa Rica, el Salvador y Guatemala.
Dotado de un gran talento, posee- dor de ilustración no común y de un carácter dulce, Proaño tenía condi- ciones que lo elevaban y engrande- cían, y deja recuerdos imborrables en todas partes adonde pasó su planta.
Pobre amigo nuestro! Cuánto sus- piré por la libertad de su patria!
Proaño dejó sólo recuerdos en Costa Rica; y hoy es pesar grandísimo el que tenemos sus amigos, al saber la triste noticia de su fallecimiento."
Hemos recibido hoy los siguientes telegramas:
Quito, Julio 9 de 1894.
Sr. Director de "Los Andes."
Diputados: Votan 40.000 sucres hambrientos Azuay; á segunda, crea- ción cantón Chone; ídem proyecto venido Senado señalando fondos ca- mino Pailón. A comisiones legisla-

ción y hacienda, unidas sentencia, tri- bunal Ministerio Crédito Público, con voto salvado Valverde. Varias soli- citudes particulares.
Julio 10 de 1894.
Senado se leyó propuesta para cons- truir ferrocarril Sur. Negado en se- gunda discusión proyecto supresión legaciones en Europa. Comunica Corte Superior nombramiento Minis- tros internos. Aprobación decreto señala fondos Colegio Nacional Ma- chala. Municipalidad Babahoyo pide devolución cuota dada Policía rural. Salesianos piden fonde para casan- che casa. Varias solicitudes particu- lares.
Ayer nombramiento Ministro Ha- cienda Dr. Alejandro Cárdenas, pro- dujo inmenso júbilo pueblo. Cam- biáronse hermosos discursos entre éste y S. E.; por la noche inmensa mul- tud aclamó Gobierno. Muchas diputaciones felicitar Ministro. Hoy se propuso en Cámara diputa- do voto aplauso Dr. Cordero por nombramiento Cárdenas.
El Correspondent.
Corte Superior.
Lunes 9 de Julio de 1894.
—Presidencia.—
1.º Sala.—El señor Ministro doctor Gómez Carbo, que despacha la sus- tanciación por no estar provista la va- cante de que se viene haciendo refe- rencia, expidió un decreto.
Por la misma razón, se llamó al se- ñor Ministro Fiscal, para completar la Sala en los juicios ejecutivos y secus- tros, seguidos por Antonio Madinyá contra Juan Cortés.
Se discutió la causa criminal con- tra Nicolás Ronquillo por asesinato y se siguió la relación del juicio civil se- guido por la Diócesis de Guayaquil contra la familia España sobre entrega de un órgano.
2.º Sala.
Se expidieron 5 decretos de sustan- ciación.
Se discutió la causa criminal segui- da por Pastora Ramírez contra Ven- tura Montero de Villalba por calum- nias é injurias y se resolvió mandan- do devolver los autos al Juez inferior para que se ejecute la sentencia apla- da en virtud de no haber compareci- do el recurrente á pesar de su dere- cho en esta instancia.
Se relató el juicio de competencia promovido por el Alcalde 2.º Muni- cipal de Vinces al de igual clase de Babahoyo, subrogante del Juez de Letras sobre conocimiento de las cau- sas seguidas contra Victor A. Inostrosa, Comisario del Cantón de Vinces, por atentado contra los derechos ga- rantizados por la Constitución, y se resolvió declarando competente al Juez letrado accidental de Babahoyo en virtud de haber prevenido en el conocimiento de las causas.
Oasis.
A LA SEÑORITA
MARIA EUGENIA DE LA JARA.
Oyédola ejecutar el *Valse Amalia*.
Cual se inunda de luz mi bello día y le inspira á las aves sus canciones, llevado á los tranquilos corazones los ecos del amor y la poesía;
Así llenan de gozo el alma mía del *valse* las sublimes vibraciones; y renacen queridas ilusiones al mágico poder de la armonía.
Que al contemplar en ti, niña hechicera, la delicia que forma la ventura, se emociona mi pecho entusiasmado...
Y miro en tí, la hermosa Primavera, que á las flores les da fragancia pura y perfuma mis sueños del pasado!
JOAQUIN GALLEGOS DEL CAMPO.
A: N. A. GONZALEZ.
Cíñe tu frente, tu inspirada frente, una corona, que contemplo ufano; ¡oh valiente cantor ecuatoriano! cual Núñez de Arce altivo y elocuente. Honra de nuestras playas de occidente, heredero de Olmedo el soberano, el sublime cantor americano, a quien admira todo un continente: ¡Ufádate ¡oh poeta! de tu gloria, que no es falsa, ni vana ni ilusoria, y brilla para mí sin mancha alguna! No desfallezca tu robusta lira y nuestro anhelo juvenil inspira en la prensa viril, que es tu tribuna.
LUIS M. FALQUEZ V.

Remitidos.
AUTO.
A título de curiosidad histórica, pa- ra que se vea cómo se hace justicia, á

las veces entre nosotros, publicamos lo siguiente:
Copia del auto recaído al escrito de demanda, ejecutivamente propuesta, contra la Agencia del Banco Internacio- nal por don Darío Arcos & C.º
Quito, Febrero 11 de 1885, á las ocho a. m.
Vistos: — El señor I. M. Moulet, á nombre y en representación de la casa de don Darío Arcos & C.º ha propues- to demanda ejecutiva contra la Agen- cia del Banco Internacional, por ha- berse sabrogado en los derechos y obligaciones del Banco de Quito, por la suma de p. 12.395 60 cts. provenien- tes del costo de p. 500.000 en billetes mandados tirar para el Banco de Qui- to; más por los derechos de Aduana y gastos de empaque, constantes en las facturas de f. 17 y 18; y por p. 2.000 de una Letra girada por este Banco contra la expresada casa. Respecto de los dos primeros reclamos, se con- sidera: 1.º—Según el art. 24 de la ley especial de Bancos, este Juzgado no es competente para conocer de esta demanda, ya que se ventila ante el Juzgado de Comercio toda deman- da contra el Banco, sólo sobre opera- ciones bancarias, y entre estas, no se hallan incluidas las concernientes á los dos reclamos dichos. 3.º—Según el núm. 9 del art. 3.º del Código de Comercio, tampoco pueden conside- rarse como actos de comercio, ningun- de los reclamos en cuestión, ya que no pueden considerarse como operación de Banco; y 4.º—No apa- rece de autos que se hubiese celebra- do ningún contrato mercantil con la casa demandante. Cuanto al reclamo por los p. 2.000 de una Letra girada á favor de don Luciano Lafitte, se con- sidera: 1.º—Que el art. 682 del Códi- go de Enjuiciamientos Criminales enumera cuáles son títulos ejecutivos, disposición aplicable según el art. 1.113 del Código de Comercio; y en- tre esta enumeración no aparece co- mo tal título una misiva como la de f. 15, en la que se ha fundado la ejecu- ción; y 2.º—Que en el supuesto de existir en autos la Letra de cambio, ésta, á no dudarlo, no contendría las condiciones expresadas en el art. 633 del de Enjuiciamientos Criminales presentada de una manera aislada. En virtud de los cuatro primeros conside- rando, y respecto á la ejecución por los p. 12.395,60 cts., y más por los gastos de empaque y derechos de Aduana, este Juzgado se declara in- competente; y puede el autor hacer uso de su derecho ante el respectivo Juzgado, según el art. 1.099 del Códi- go de Comercio. En virtud de los dos últimos considerandos, se niega la *via ejecutiva* por los dos mil pesos de la Letra á que alude el ejecutante; y á este respecto, se corre traslado bajo apercibimiento de rebeldía, de- biendo entregarle la correspondiente copia.—HIDALGO.
¿A qué hacer comentarios?
A más de la falta del segundo con- siderando, véase que en primer lugar el Juez habla de p. 12.395 60 cts. y más abajo de p. 12.393 60 cts. Con- sultese el Código y úlgase si hay jus- ticia, á las veces entre nosotros.
UN CURIOSO.

Folleto. 2
Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE
N. A. GONZALEZ.
ACTO PRIMERO.
(Continuación.)
ESCENA II.
DICHOS, JORGE.
Jorg. (Me creí solo...)
Ant. ¿A quién busca usted, caballero...?
Jorg. Estaba... (recordando en estos sitios toda mi vida pasada...)
A nadie... soy extranjero... entré al jardín de esta casa, al ver esa cruz, pues creo una cosa muy extraña el que en un jardín tan bello haya una tumba encerrada.
Ant. A todos les impresionó; pero es una historia larga, y perdene usted si ahora me es imposible contarla...
Jorg. Saberla no me interesa...
Ant. Es, señor, que en la mañana cuidó yo mis hortalizas, y podo mis flores gayas...
Jorg. Está bien...
Ant. Si usted desea ver al dueño de la casa lo puede usted esperar, pues de seguro no tarda...

(No me gusta esa figura tan severa)...
Muchas gracias...
Jorg. Ant. Entre usted si le parece, descante usted en la sala. Me place más este sitio...
Jorg. Ant. Está bien... ¡(Que no me agrade!) (Vase.)
ESCENA III.
JORGE.
(Se acerca a la cruz)
Cuando la mano de hierro del destino abrumador, presa injusta del dolor me mantuvo en el destierro... Cuando en constante vigilia y lleno el pecho de afán, iba á mendigar un pan para mi pobre familia... En mi amargo padecer, en mi martirio infernal, amado pueblo natal soñaba en volverte á ver... Hoy que ya pude tomar después de tan largos años... ¿he de ver rostros extraños y enemigos en mi hogar?... ¡Oh, no! La grata esperanza el alma más acariada, de lograr pronta justicia ó de cumplir mi venganza ¡Ya brilla del Sol la luz! ¡Valor, valor, corazón, y levanta tu oración de esta tumba ante la cruz! (Se arrodilla. Pasa breve.)
¡Su tumba aquí... en mi camino, frente á la casa maldita donde el asesino habita...! ¡Oh... qué irritación del destino...!
(Se levanta y va a partir cuando oye la voz de Valen- tin y se detiene. Valen- tin, con uniforme de Capitán, entra apresurado y sin reparar en Jorge hasta que se mar- che.)
ESCENA IV.
DICHOS, VALENTÍN...
Val. Padre! Clotilde! María! ¿No quieren mi voz oír? (¿Un hombre?)
Jorg. (Debo partir.)
Val. Caballero, yo querría saber con quien hablo...?
Jorg. Ya se lo dije al mayordomo; si la libertad me tomo de estar un momento acá, es porque soy un viajero que ayer al pueblo llegó y el encontrar te admiró esa cruz en el sendero... Tanto más, cuanto q' el nombre de Andrade conozco mucho...
Val. ¡Oh q' dice usted! ¿Qué escuchó? ¿Usted le trató...?
Jorg. Si... Ese hombre... era el amigo mejor de mi padre...
Val. ¡Oh... yo le exijo...!
Jorg. Como yo le fui del hijo...
Val. Perdóneme usted señor, si le interrumpo anselante. Este joven... Si no acierto á explicarme...
Jorg. Jorge ha muerto. Viene el que tiene usted delante y está á cumplir un deber...
Val. ¡Muerto!
Jorg. Del mundo en la feria á él le tocó la miseria y el dolor desde el nacer... A su padre asesinado él no conoció siquiera...
Val. ¡Oh, si ese joven viviera! ¡Si yo le hubiera encontrado! No comprendo...
Jorg. Caballero: nuestras perquisas ardientes y nuestros votos vehementes él no supo á lo que infiere...
Jorg. ¿Con quién tengo la honra de...?
Val. Valentín Herrera.
Jorg. (Fivamente.) El hijo del asesino...
Val. ¿Qué dijo!
Jorg. ¡De sus labios lo escuché! Usted me oír sin pensar, pues que fué de Jorge amigo... La casualidad bendigo de poder justificar á mi padre. Una sentencia se dictó inmediatamente para probar plenamente del anciano la inocencia... Y usted ha de comprender que si fuera criminal... si por destino fatal tuviera que padecer por el delito agobiado, que como un dardo traspasa, esa cruz frente á su casa él no hubiera levantado...
Jorg. ¿Su casa?
Val. La propiedad el Gobierno remató y mi padre la compró... Mas dígame, por piedad, ¿Usted juzga que él ha sido

Jorg. el asesino... no es cierto?
De un desgraciado q' ha muerto
el encargo cumple... Olvido
cuánto sufrió... Dudo y siento
y al separarme de aquí,
va alzando dentro de mí
su voz el recordamiento.
Val. ¿Recordamiento? ¿Por qué...?
Jorg. Porque le ofrecí a mi amigo
ser el brazo del castigo
y al oírlo a usted... dudé...
Val. Y si quisiera escuchar
á mi padre...
Jorg. ¿A Herrera?... ¡Nol!
Val. El le dirá lo que yo
no le he podido contar...
(Continuará.)

Avisos.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de crechúas, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIORAVANTI.

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considere apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Preioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perenophora", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú); en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y hela los de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrar me con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo: habrá además, riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

J. García Antiche.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS.

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Urméneta. | Operto tinto, dulce. |
| Subercaseaux, | Operto especial. |
| Errazuriz, Panquehue. | Jerez, Seco |
| Chacra Olivo. | Totoral, Bardsos. |
| Sauterne, Superior | Totoral Bardsos, superior |
| Vino tinto, Cauquenes. | Santa Fé, tinto seco. |
| Vino tinto, añejo dulce Cauquenes | Blanco seco. |
| Operto blanco, abocado | Blanco dulce |
| Id. Id. dulce. | Blanco dulce, superior. |
| Escorial Panquehue. | Blanco Moscatel, extra. |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolso; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ócurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouot.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3.000.000 AGENTES.

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

SASTRERIA Y CAMISERIA. "LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visítad el establecimiento y os convencereis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.



Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurrares á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, al ocmular

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73, primer piso.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3
Id. semestral.....	" 5
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero

Semestre.....	S/ 7
Año.....	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Wasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
3 plgs., á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5. 50	6. 50	7. 50	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6. 50	7. 50	8. 50	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7. 50	8. 50	9. 50	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8. 50	9. 50	10	12	16	26	35	65
Columna.....	8.	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Contra herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y
TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA
Dosis: 4 á 6 gr. 15 de Polvo.
Verdadero específico del

ESTREÑIMIENTO

PARIS, G. DEMAZIERE, 11, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.
En Guayaquil: J. PAYESE; - A. RASCH y C.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO

INYECCIÓN VERDE DUPERRON

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

DEPURATIVO Vegetal-Íctero DUPERRON

F. COMAR & HILLO, 22, Rue Saint-Clément, PARIS

LICOR LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las unicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

TEMPORADA DE BAÑOS

Desde el 15 de Mayo al 30 de Setiembre.

Depósitos en Guayaquil: J. PAYESE y en las principales Farmacias y Droguerías.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

RETRATOS FINOS PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 x 16 pulgs.....	\$ 4. 00	\$ 8. 00	\$ 10. 00	\$ 3. 00
16 x 20 ".....	\$ 5. 00	\$ 10. 00	\$ 12. 00	\$ 4. 00
18 x 22 ".....	\$ 5. 50	\$ 13. 00	\$ 15. 00	\$ 5. 25
20 x 24 ".....	\$ 6. 00	\$ 16. 00	\$ 20. 00	\$ 6. 25
22 x 27 ".....	\$ 7. 00	\$ 20. 00	\$ 25. 00	\$ 7. 50
25 x 30 ".....	\$ 9. 00	\$ 25. 00	\$ 30. 00	\$ 9. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.

Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande lo pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,
415-417 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.
Oficina de "EL GLOBO."
Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL"

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
Teléfono No. 257.
Propietario, - M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

INJECTION GADET

CURA

CIENTO Y INFALIBLE

EN TRES DIAS

Ph. B. Denain 7

PARIS

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Guayaquil:
J. PAYESE - VARAS y C.

INSTRUMENTOS

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

Llegados al almacén de los señores Abadie Hnos:

Pistones, Clarinetes, Flautas, Requintos, Flautas, Flautines, Trombones, Corretas, Platillos, Redoblantes, Bombos, Bajos, Saxos, Contrabajos, Baritonos, Helicones, Bombardones, Violines, Guitarras, Violoncelos, Contrabajos, Arcos de violín, Encordadura de id., Puentes de id., Métodos de dichos instrumentos.

Guayaquil, Junio 7 de 1894.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el más amable amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente agustado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los meches que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cordiales, estomíacas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RIÑONES.

Un libro explicando las Espermatorrhoeas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL
BRAND MEDICINE CO
54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías.

IMP. DE "LOS ANDES"